

**La Universidad Nacional Autónoma de México,
a través del
Programa de Posgrado en Ciencias Físicas,**

Que tiene como objetivo formar Maestros y Doctores en Física con conocimientos a profundidad en el campo específico de su interés para realizar investigación en áreas de frontera, y con capacidad para realizar labores de docencia y de divulgación de alto nivel académico.

CONVOCA

con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación, 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y además 3º y 10º de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, a los interesados de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para ingresar, en el semestre 2018-1 que inicia actividades el 7 de agosto de 2017, en alguno de los siguientes planes de estudio:

Maestría en Ciencias (Física)
Maestría en Ciencias (Física Médica)
Doctorado en Ciencias (Física)

en los siguientes campos del conocimiento,

Maestría y Doctorado en Ciencias (Física):

- Acústica y Óptica
- Física Atómica y Molecular
- Física de Fluidos y Plasmas
- Física Estadística y Sistemas Complejos
- Física Interdisciplinaria
- Física Médica
- Física Nuclear y de Radiaciones
- Gravitación, Astrofísica y Cosmología
- Partículas Elementales y Campos
- Materia Condensada y Nanociencias
- Mecánica y Óptica Cuántica

Maestría en Ciencias (Física Médica):

- Acústica y Óptica
- Física Interdisciplinaria
- Física Médica
- Física Nuclear y de Radiaciones

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas:

- Facultad de Ciencias
- Instituto de Astronomía
- Instituto de Ciencias Físicas
- Instituto de Ciencias Nucleares
- Instituto de Física
- Instituto de Investigaciones en Materiales
- Instituto de Energías Renovables
- Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico
- Centro de Nanociencias y Nanotecnología

El Programa brinda a sus alumnos:

- Una extraordinaria riqueza académica y de infraestructura, sustentada en la capacidad, el nivel y la diversidad de los profesores e investigadores que colaboran en el Programa, así como en laboratorios, bibliotecas, equipo de cómputo y demás servicios académicos; esta riqueza permite a sus estudiantes realizar sus estudios y trabajo de investigación en condiciones óptimas.
- La participación en redes de investigación y en proyectos nacionales e internacionales, abriendo oportunidades de intercambio y movilidad con las mejores universidades de México y el mundo.
- La posibilidad de realizar actividades académicas en cualquiera de las Entidades Académicas participantes tanto de la UNAM ubicadas en la Ciudad de México, como en los estados de Morelos (Cuernavaca y Temixco) y Baja California (Ensenada), con la certeza de que recibirán una formación de alta calidad académica.
- La posibilidad de acceder a una beca, ya que los planes de estudios a los que se convoca están acreditados en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACyT, la Maestría y el Doctorado en Ciencias (Física) en el nivel Consolidado y la Maestría en Ciencias (Física Médica) en el nivel de Competencia Internacional.

1. PROCESO DE SELECCIÓN

Para participar en esta convocatoria es necesario cumplir en tiempo y forma el proceso detallado. La omisión de cualquier etapa o documento solicitado invalida la participación del aspirante en el proceso de selección. Cualquier documento apócrifo, alterado o faltas graves académicas causarán la cancelación inapelable de la participación en el proceso de selección, incluso después de haber sido aceptados e inscritos al plan de estudios de su interés. En esos casos se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma.

El proceso de selección está a cargo del Comité Académico, que para tal efecto se apoya de un Subcomité de Admisión, integrado por el Comité Académico del Programa, de conformidad con lo previsto en las Normas Operativas del Programa.

El proceso de selección comprende las siguientes etapas:

- A. Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación.** Los aspirantes a cualquiera de los tres planes de estudio, de acuerdo a las fechas indicadas en el calendario (rubro 3 de la presente) deberán generar una cuenta en el Sistema de Gestión de Información del Programa (SIGEI): <https://sigei-pcf.info/inicio/> y llenar la solicitud de ingreso en el Formato que se encuentra en dicho Sistema, así como adjuntar la documentación señalada a continuación, según corresponda.

Los documentos deberán ser escaneados por ambas caras (anverso y reverso), en formato PDF con 150 DPI de resolución, sin rebasar 1 MB (todos los documentos en su conjunto).

DOCUMENTACIÓN

Maestría en Ciencias (Física y Física Médica)

1. Certificado de estudios en una licenciatura en física o en alguna disciplina del área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías. Los casos de excepción serán considerados por el Comité Académico. El Certificado acreditará que el aspirante cubrió el 100% de créditos, las materias cursadas, las calificaciones obtenidas en cada una de éstas, el promedio global obtenido y fotografía. En caso de que el certificado no cuente con el promedio, constancia de promedio emitida por la institución de procedencia.
2. Historial Académico (documento que contiene las calificaciones del alumno, las asignaturas cursadas, el tiempo en que las cursó, cuántas veces las cursó y número de créditos obtenidos a la fecha, entre otros).
3. Acta de nacimiento.
4. Los aspirantes residentes en México, CURP ampliada al 200%, a tamaño carta.
5. *Curriculum Vitae* actualizado sin documentos probatorios.
6. Identificación oficial.
7. Título o acta de examen profesional de una licenciatura en física o en alguna disciplina del área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías. Los casos de excepción serán considerados por el Comité Académico.
NOTA: En el caso de aspirantes que hayan elegido la opción de titulación por estudios de posgrado¹, deberán presentar para el proceso de selección, en lugar del título o acta de examen, la carta de registro emitida por la entidad académica de procedencia que avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente para optar por esa modalidad.
8. Fotografía reciente tamaño infantil a color y fondo blanco, con ancho de 402 pixeles y alto de 420 pixeles, de resolución de 150 DPI.
9. Constancia de comprensión de textos en el idioma inglés, emitida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM, otro centro de idiomas de la UNAM, por instituciones con convenios con el CELE o una equivalente a juicio del Comité Académico.

Doctorado en Ciencias (Física):

1. Certificado de estudios.
 - a. **Para los aspirantes que deseen ingresar al doctorado directo** (licenciatura-doctorado):
 1. Certificado de estudios de licenciatura en física o disciplina afín, que muestre que el aspirante cubrió el 100% de créditos, las materias cursadas, las calificaciones obtenidas en cada una de éstas, el promedio global obtenido y fotografía. En caso de que el certificado no cuente con el promedio, constancia de promedio emitida por la institución de procedencia.
 2. Título o acta de examen profesional en una licenciatura en física o disciplina afín.
 - b. **Para los aspirantes con estudios de maestría:**
 1. Certificado de estudios de licenciatura y de maestría en física o en alguna disciplina del área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, que muestre que el aspirante cubrió el 100% de créditos, las actividades académicas cursadas, las calificaciones obtenidas en cada una de éstas, el promedio global obtenido y fotografía. En caso de que el certificado no cuente con el promedio, constancia de promedio emitida por la institución de procedencia.
 2. Grado o acta de examen de una maestría en física o en alguna disciplina del área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías.
2. Acta de nacimiento.
3. *Curriculum Vitae* actualizado sin documentos probatorios.

¹ Únicamente para egresados de la UNAM o para instituciones que contemplen esta opción de titulación y que tengan un convenio específico vigente al respecto establecido con la UNAM. Es indispensable, además:

- i. Haber cubierto el 100% de los créditos en un periodo no mayor a 10 semestres.
- ii. Haber completado los créditos durante los dieciocho meses anteriores a su solicitud de ingreso con un promedio superior al mínimo de 9.
- iii. Haber acreditado el servicio social y otras actividades requeridas por el plan de estudios de licenciatura.

4. Los aspirantes residentes en México, CURP ampliada al 200%, a tamaño carta.
5. Identificación oficial.
6. Fotografía reciente tamaño infantil a color y fondo blanco, con ancho de 402 pixeles y alto de 420 pixeles, de resolución de 150 DPI.
7. Constancia de comprensión de textos en el idioma inglés, emitida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM otro centro de idiomas de la UNAM, por instituciones con convenios con el CELE o una equivalente a juicio del Comité Académico.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA.

(NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIGEI.

- B. Revisión de la documentación.** El Subcomité de Admisión revisará el expediente electrónico de los aspirantes y determinará quiénes pasan a la siguiente etapa. Esto será comunicado vía correo electrónico.

Los aspirantes que sean notificados que continúan en el proceso de selección deberán seguir lo siguiente de acuerdo con la maestría o doctorado de su interés.

En el caso de los aspirantes al Doctorado en Ciencias (Física) que se hayan graduado en la Maestría en Ciencias (Física) mediante la modalidad de examen general de conocimientos tendrán ingreso directo al doctorado.

Maestrías en Ciencias (Física) y (Física Médica):

- C. Examen de admisión (parte escrita).** Los aspirantes mexicanos y extranjeros **residentes en México** presentarán la parte escrita del examen de admisión el **26 de mayo de 2017**, de acuerdo a los espacios y horarios indicados en el calendario (rubro 3 de la presente).

Este examen de admisión (partes escrita y oral) versa sobre cinco áreas básicas de la física a un nivel equivalente al de la Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias de la UNAM: [Mecánica Clásica](#), [Mecánica Cuántica](#), [Electromagnetismo](#), [Termodinámica](#) y [Física Moderna](#), cuyos temarios pueden consultarse en <http://www.posgrado.fisica.unam.mx/node/TemariosAdmision>

Los aspirantes mexicanos o extranjeros no residentes en México podrán cubrir el examen de admisión (parte escrita):

- a. Presentando los resultados del **examen GRE** (Subject Test in Physics), que deberán anexarse a la solicitud de registro en línea en la modalidad de "**Registro Directo al Examen de Admisión**", a más tardar el **10 de marzo de 2017**, para los aspirantes que requieren un periodo de tiempo para preparar su viaje a México (debido, por ejemplo, a trámites consulares), o el **19 de mayo de 2017** para los aspirantes que estén en posibilidad de viajar y hacer estudios en México.
- b. Presentando la parte escrita del examen de admisión que aplica el Programa. Esto sólo podrá realizarse en aquellos países en los que existan las condiciones para ello y se llevará a cabo únicamente el día **26 de mayo de 2017**. Los aspirantes que deseen optar por esta modalidad, deberán registrarse a más tardar el **19 de mayo de 2017**, y especificarlo eligiendo en su registro en línea la modalidad "**Registro Directo al Examen de Admisión**".

A solicitud del aspirante, y previa evaluación y autorización del Comité Académico, se podrá otorgar la **exención de la parte escrita del examen de admisión** a los alumnos de excelencia que cumplan con los siguientes requisitos:

- i. Contar con el título o acta de examen de la Licenciatura en Física,
- ii. Tener promedio mínimo de 9 en los estudios de licenciatura,
- iii. No tener más de dos cursos reprobados (re-cursados) en su historial académico,
- iv. Haber terminado los créditos de la licenciatura durante los dieciocho meses anteriores a su solicitud de ingreso, y
- v. Haber cubierto los créditos de la licenciatura en un periodo no mayor a la duración de los estudios establecida en el plan de estudios correspondiente, más un semestre.

O bien, haber mostrado un desempeño sobresaliente en los cursos propedéuticos, a juicio del Comité Académico.

D. Examen de admisión (parte oral). Los aspirantes que hayan aprobado o exentado la parte escrita del examen de admisión, se presentarán a un examen oral con el Subcomité de Admisión, en el horario y espacio indicado vía correo electrónico.

Para los casos de aspirantes que no les sea posible trasladarse a la Ciudad de México, el Subcomité de Admisión podrá realizar este examen oral vía alguno de los servicios de comunicación electrónica de Internet, previa solicitud.

Doctorado en Ciencias (Física)

C. Examen de admisión. Se refiere a los exámenes predoctorales correspondientes a las cuatro materias básicas del PCF (Mecánica Clásica, Mecánica Cuántica, Electrodinámica Clásica y Física Estadística). Cada examen predoctoral consiste en una parte escrita y una parte oral, que tendrán lugar en el período que va del **12 al 23 de junio de 2017 (Parte escrita, 12-16, y parte oral, 19-23)**.

- A. Para aspirantes con antecedentes de maestría afín a la de física, el examen de admisión podrá consistir en la presentación y acreditación de, al menos, dos de los exámenes predoctorales. Los exámenes a presentar por cada aspirante serán determinados por el Subcomité de Admisión después de revisar su expediente electrónico. El Comité Académico evaluará individualmente si existen elementos que eximan a los aspirantes de este requisito.
- B. Para los aspirantes sin antecedentes de maestría afín a la de física el examen consistirá en la presentación y acreditación de los cuatro exámenes predoctorales.
- C. Para los aspirantes de doctorado directo, el examen consistirá en:
 - La acreditación de los cuatro exámenes predoctorales, y
 - La presentación de un protocolo de investigación conteniendo el proyecto a realizar en el doctorado.

La información sobre el contenido de los exámenes predoctorales se podrá encontrar en:

<http://www.posgrado.fisica.unam.mx/node/ExámenesPredoctorales>

Notas:

- Los aspirantes podrán solicitar una prórroga para presentar el examen de admisión asignado.
- Estos exámenes se harán únicamente en la Ciudad de México, tanto en su parte escrita como oral.

2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados finales del proceso de selección se harán llegar a cada uno de los interesados por medio de correo electrónico:

- Para Maestría: a más tardar para aspirantes residentes en México, el día **16 de junio de 2017**, y para residentes en el extranjero a más tardar el **21 de abril** (1ª etapa) y el **16 de junio** (2ª etapa).
- Para Doctorado: Desde el **27 de junio de 2016** y, a más tardar, hasta el **30 de junio de 2017**.

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en la página del Programa. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida.

3. CALENDARIOS

Para aspirantes a las Maestrías en Ciencias (Física) y (Física Médica) mexicanos y extranjeros residentes en México

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación	Hasta el 19 de mayo de 2017.	Todo el día	https://sigei-pcf.info/inicio/
Examen de admisión, parte escrita	26 de mayo de 2017.	10:00 a 14:00 hrs	En: Ciudad Universitaria de la UNAM, Ciudad de México; Instituto de Ciencias Físicas, Cuernavaca. Centro de Nanociencias y Nanotecnología, Ensenada.
Examen de admisión, parte oral	5 al 9 de junio de 2017.	Se anunciará posteriormente	Ciudad Universitaria UNAM o vía electrónica
Notificación de resultados finales	16 de junio de 2017.		Vía correo electrónico
Inscripción al semestre 2018-1	De acuerdo con lo señalado en la página del Programa		
Inicio del semestre 2018-1	7 de agosto de 2017.		

Para aspirantes al Doctorado en Ciencias (Física) mexicanos y extranjeros residentes en México

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación	Hasta el 26 de mayo de 2017.	Todo el día	https://sigei-pcf.info/inicio/
Examen de admisión, parte escrita	12 al 16 de junio de 2017.	10:00 a 13:00 hrs	Sedes de Ciudad Universitaria UNAM
Examen de admisión, parte oral	19 al 23 de junio de 2017.	Se anunciará posteriormente	Sedes de Ciudad Universitaria UNAM
Notificación de resultados finales	Desde el 27 de junio de 2017 y, a más tardar, hasta el 30 de junio de 2017.		Vía correo electrónico

Inscripción al semestre 2018-1	De acuerdo con lo señalado en la página del Programa		
Inicio del semestre 2018-1	7 de agosto de 2017.		

Para aspirantes a las Maestrías en Ciencias (Física) y (Física Médica) mexicanos y extranjeros no residentes en México

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación	Hasta el 10 de marzo de 2017 (1ª etapa) o Hasta el 19 de mayo de 2017 (2ª etapa)	Todo el día	https://sigei-pcf.info/inicio/
Examen de admisión, parte escrita	26 de mayo de 2017.	10:00 a 14:00 hrs	Por definir
Examen de admisión, parte oral	3 al 7 de abril de 2017 (1ª etapa). 5 al 9 de junio de 2017 (2ª etapa).	Por definir (1ª etapa) Se anunciará posteriormente (2ª etapa)	Vía electrónica (1ª etapa) Sedes de Ciudad Universitaria UNAM o vía electrónica (2ª etapa)
Notificación de resultados finales	21 de abril de 2017 (1ª etapa). 16 de junio de 2017 (2ª etapa).		Vía correo electrónico
Inscripción al semestre 2018-1	De acuerdo con lo señalado en la página del Programa		
Inicio del semestre 2018-1	7 de agosto de 2017.		

Para aspirantes al Doctorado en Ciencias (Física) mexicanos y extranjeros no residentes en México

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación	Hasta el 26 de mayo de 2017.	Todo el día	https://sigei-pcf.info/inicio/
Examen de admisión, parte escrita	12 al 16 de junio de 2017.	10:00 a 13:00 hrs	Sedes de Ciudad Universitaria UNAM
Examen de admisión, parte oral	19 al 23 de junio de 2017.	Se anunciará posteriormente	Sedes de Ciudad Universitaria UNAM
Notificación de resultados finales	Desde el 27 de junio de 2017 y, a más tardar, hasta el 30 de junio de 2017.		Vía correo electrónico
Inscripción al semestre 2018-1	De acuerdo con lo señalado en la página del Programa		
Inicio del semestre 2018-1	7 de agosto de 2017.		

Notas:

- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de registro, envío de documentación, exámenes, evaluación oral, resultados, inscripción e inicio las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁN RECORDATORIOS.**
- Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria pueden estar sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Físicas.
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- Los aspirantes con estudios previos en el extranjero o de nacionalidad extranjera, en caso de ser aceptados, deberán tramitar con antelación lo siguiente, ya que serán solicitados, entre otros documentos, al momento de la inscripción:
 - a) Documentos que procedan de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar el título o equivalente, certificado de estudios y, en su caso, constancia de promedio apostillados o legalizados, según corresponda:
 - Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
 - Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
 - b) En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.
 - c) Constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (<http://www.dgire.unam.mx>). La equivalencia puede realizarse a distancia. Debe solicitarse con antelación.
 - d) Los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar constancia de dominio del español, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar con anticipación trámites en la página: <http://www.cepe.unam.mx/>, sección Certificación); o bien aprobando un examen equivalente a juicio del Comité Académico.
 - e) Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
 - f) Entregar el acta de nacimiento, debidamente legalizada o apostillada, y si se encuentra en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.
 - g) Tramitar la CURP en <http://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173>.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

INFORMES:

Coordinación del Programa de Posgrado en Ciencias Físicas

Dr. Jorge Alejandro Reyes Esqueda

Página web: <http://posgrado.fisica.unam.mx>

Teléfonos: +52 (55) 5622 5134, 5623 7016

Horario de atención: 9:00 a 14:00 hrs, hora de la Ciudad de México.

Instituto de Física, Circuito de la Investigación Científica s/n

Ciudad Universitaria, 04510, México, Cd. Mx.

Secretaría Administrativa del Programa de Posgrado en Ciencias Físicas

M. I. Silvia Núñez Corona

posgradocienciasfisicas@pegaso.fisica.unam.mx

Secretaría Académica del Instituto de Energías Renovables

Dra. Marina E. Rincón González (sacad@cie.unam.mx)

Privada Xochicalco S/N Temixco, Morelos, 62580, México.

Secretaría Académica del Centro de Nanociencias y Nanotecnología

Dr. Mario Farías Sánchez (mario@cnyunam.mx)

Km. 107 Carretera Tijuana Ensenada, Apdo. Postal 2681, 22800, Ensenada, B.C. México.

Secretaría Académica del Instituto de Ciencias Físicas

Dr. José Recamier Angelini (pepe@fis.unam.mx)

Av. Universidad s/n, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, 62210, México.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 20 de febrero de 2017.

EL COMITÉ ACADÉMICO DEL POSGRADO EN CIENCIAS FÍSICAS